



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar la nube de pulverización (el aerosol).

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Mitigación de riesgos en la manipulación: ver en páginas interiores

Mitigación de riesgos medioambientales: ver en páginas interiores

UFI: GTP2-V0Y9-C00H-EDTM



2 78653

2303

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES: Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Spintor® 480SC

Qalcova™ active

INSECTICIDA

De origen natural

Suspensión Concentrada (SC)

Composición: Spinosad 48% p/v (480 g/L)

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO 5 INSECTICIDA

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

Uso Reservado para Agricultores y Aplicadores Profesionales

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Fecha y lote de fabricación: ver envase

Inscrito en el R.O.P.F. con el No 22.839 por:

Corteva Agriscience Spain S.L.U.

Campus Tecnológico Corteva Agriscience

Carretera Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 La Rinconada (Sevilla)

Tel. 954298300

www.corteva.es

™ © Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas



Certificado por



CONTENIDO NETO: 1 L e 3 362130 037545 >

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE: Primeros auxilios: • En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. • En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar. • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: • Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. TELÉFONO (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Deberá utilizar guantes de protección durante las operaciones de mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.

Aire libre: En mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y en aplicación, limpieza y mantenimiento de equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN: 14605:2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Invernadero: Durante las operaciones de mezcla se deberán utilizar guantes de protección química. En la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo en todos los tipos de aplicaciones, excepto en las instalaciones fijas automatizadas, se deberán utilizar guantes de protección química y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN: 14605:2005 + A1:2009) y calzado adecuado. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

En frutales de pepita, y en melón y calabaza en invernadero, se deberán utilizar guantes de protección química para tareas de duración superior a 2 horas. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste a la finca.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de re-entrada: es el tiempo mínimo en días, que tiene que transcurrir tras la aplicación y antes de que se puedan realizar tareas que supongan un contacto prolongado con el cultivo, superior a 2 horas.

- Invernadero: en fresales, 1 día; en calabacín, berenjena, melón, calabaza, pepino, sandía y plantas para la producción de semillas de maíz, 3 días.
- Aire libre: en fresales, 1 día; en calabacín, berenjena, melón, calabaza, pepino y sandía, 3 días; en frutales de hueso, 1 día en el caso de que se realice una única aplicación, y 14 días cuando se realicen 2 aplicaciones; en manzano, peral y platanera, 4 días; en vid para vinificación, 5 días en el caso de que se realicen 2 aplicaciones, y 14 días en el caso de que se realicen 3 aplicaciones; en uva de mesa y parral, 2 días en el caso de que se realice una única aplicación, y 10 días en el caso de que se realicen 2 aplicaciones.

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: • 50 m en manzano, peral (incluye nashi), membrillo. • 40 m en el resto de frutales, o 14 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva. • 25 m en vid, o 5 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva. • 20 m en melón, calabaza, judía, guisantes, coliflor, brécol, coles de Bruselas, puerro, cebolla y plantas para producción de semilla de: hortalizas, cultivos florales y leguminosas. • 5 m en producción de semilla de: maíz y remolacha. • 10 m en el resto de cultivos, o 5 m utilizando boquillas de reducción del 90% de la deriva.

SPe3 Para proteger artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: • 20 m en manzano, peral (incluye nashi), membrillo. • 5 m en plantas para la producción de semilla, habas y judías.

Producto peligroso para las abejas y otros insectos polinizadores.

- Se prohíben los tratamientos durante el período de floración y durante el período de producción de exudados (por ejemplo, la producción de mielatos después de los ataques de pulgones). Cuando hay plantas en flor o en período de producción de exudados en la parcela (en el caso de bandas con cubierta vegetal), sus partes aéreas deben destruirse o hacerse poco atractivas para las abejas antes del tratamiento (cortándolas, arrancándolas o con la eliminación selectiva de hierbas de cultivo).

SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.- No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

- Para el uso contra trips en los cultivos de melón y puerro, en el período de llegada de insectos adultos a la parcela, antes de la aplicación del producto se deberá aplicar primero un tratamiento con un producto especializado que tenga un fuerte efecto de choque.

- En invernadero mantener las colonias de abejorros cerradas durante la aplicación. Una vez seco el caldo de pulverización se puede volver a abrir las colonias en el invernadero.
- En caso de cultivos donde se vayan a realizar sueltas de insectos y/o ácaros depredadores (*Amblyseius* spp., *Orius* spp., *Coccinella*, *Typhlodromus*) o parásitos de la familia de los himenópteros (*Encarsia formosa*, *Trichogramma brassicae*, *Aphidius*) para lucha biológica, tratar con **SPINTOR 480 SC** preferentemente antes de las sueltas con el objetivo de iniciar el cultivo con el menor nivel de plaga posible. Tras las sueltas, se recomienda aplicar una vez las poblaciones de los mismos estén bien establecidas y las condiciones climatológicas sigan siendo adecuadas para su recuperación (primavera, verano y principios de otoño).

Spa1 A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con este producto ni con ningún producto que contenga Spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días.

SPINTOR 480 SC es un producto para el control de insectos, cuya sustancia activa, Spinosad, se obtiene de forma natural por fermentación de un organismo del suelo, la bacteria *Saccharopolyspora spinosa*. Actúa por ingestión, contacto y tiene acción translaminar.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar al inicio de la infestación, en pulverización normal mediante tractor o manual al aire libre, y en invernadero mediante pulverización manual, con cañón atomizador desde el exterior o con instalaciones fijas automatizadas.

Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere el máximo de dosis por hectárea establecido.

- **ACELGA:** contra orugas y trips, dosis 20-25 cc/hL; una sola aplicación con dosis máxima 0,20 L/ha, volumen de caldo: 1000-1250 L/ha. P.S.: 3 días. Únicamente al aire libre.
- **APIO, CANÓNIGO, MOSTAZA CHINA, PEREJIL, PERIFOLLO Y RÚCULA:** contra orugas y trips, dosis 20-25 cc/hL; una sola aplicación con dosis máxima 0,25 L/ha, volumen de caldo: 1000-1250 L/ha. P.S.: 3 días.
- **ALBARICOQUERO Y MELOCOTONERO:** contra trips y orugas, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha), dos aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 7 días.
- **ALCACHOFA:** contra orugas, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha por aplicación), tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 7 días.
- **ALGODONERO:** contra orugas, aplicar 100-150 cc/ha, comenzando los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos, tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 21 días.
- **BARBAREA, VERDOLAGA, BERRO, MASTUERZO, BRÓTES TIERNOS (incluidas también especies de Brassica):** contra orugas y trips, a la dosis de 20-25 cc/hL, una única aplicación, con una dosis máxima de 0,25 L/ha y un volumen de caldo de 1000-1250 L/ha. P.S.: 3 días.
- **BERENJENA (invernadero, aire libre y uso protegido):** contra trips, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha por aplicación), tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo mínimo entre aplicaciones. P.S.: 3 días.
- **CALABACÍN (invernadero, aire libre y uso protegido):** contra trips y orugas, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha por aplicación), tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo mínimo entre aplicaciones. P.S.: 3 días.
- **BRÉCOL Y COLIFLOR (aire libre):** contra orugas aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,2 L/ha por aplicación), tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 3 días.
- **CALABAZA (aire libre, invernadero y uso protegido):** contra orugas, a dosis de 20-25 mL/hL, sin superar la dosis máxima de 0,2 L/ha, con un volumen de caldo 800-1000 L/ha, máximo 2 aplicaciones por campaña con 7 días entre aplicaciones, pulverización normal con tractor, aplicar en BBCH 14-89 (antes o después de plena floración); contra trips, a dosis de 20-25 cc/hL, con un máximo de 0,25 cc/hL, volumen de caldo 800-1000 L/ha, un máximo 3 aplicaciones por campaña con 7 días entre aplicaciones, pulverización normal con tractor. P.S.: 3 días.
- **ESPINACA:** contra orugas y trips, dosis 20-25 cc/hL; una sola aplicación con dosis máxima 0,20 L/ha, volumen de caldo: 1000-1250 L/ha. P.S.: 3 días. Únicamente al aire libre.
- **FRESAL (invernadero, cultivo protegido y aire libre):** contra trips, orugas y *Drosophilla Suzukii*, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha), tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. En invernadero aplicar con lanza o pistola de pulverización. P.S.: 1 día.
- **GUISANTE VERDE CON Y SIN VAINA:** contra orugas y trips, a dosis 20-25 cc/hL, una sola aplicación a una dosis máxima 0,25 L/ha y con un volumen de caldo de 1000-1250 L/ha. P.S.: 7 días.
- **HABA VERDE (aire libre, invernadero y uso protegido):** contra orugas y trips: dosis 20-25 cc/hL, tres aplicaciones máximo a una dosis máxima de 0,25 L/ha. P.S.: 7 días.

- **HIERBAS AROMÁTICAS Y FLORES COMESTIBLES, incluye salvia real, romero, tomillo, albahaca y estragón:** contra orugas y trips, a dosis 20-25 cc/hL, una sola aplicación, con dosis máxima de 0,25 L/ha y un volumen de caldo de 1000-1250 L/ha. P.S.: 3 días.

- **HORTICOLAS:** contra coleópteros, aplicar 0,2 L/ha, con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, una aplicación por campaña, mediante pulverización normal con tractor en floración P.S.: No procede. Para producción de semillas.

- **JUDÍA FORRAJERA Y JUDÍA PARA GRANO (aire libre):** contra orugas aplicar 20-25 mL/hL (sin sobrepasar los 0,2 L/ha por aplicación), volumen de caldo 800-1000 L/ha, dos aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones, pulverización con tractor, aplicar en BBCH 15-79 (antes o después de plena floración). P.S.: 7 días.

- **JUDÍA VERDE (invernadero, cultivo protegido y aire libre):** contra trips y orugas aplicar 20-25 cc/hL sin sobrepasar los 0,25 L/ha por aplicación, tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 7 días.

- **LAUREL:** contra orugas y trips, a dosis 20-25 cc/hL, una sola aplicación, con dosis máxima de 0,25 L/ha y un volumen de caldo de 1000-1250 L/ha. Exclusivamente para cultivos para obtención de hojas de laurel para consumo alimentario. P.S.: 3 días.

- **LECHUGA Y BERRO DE AGUA (aire libre):** contra trips y orugas aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,25 L/ha por aplicación), máximo de tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 3 días.

- **LEGUMINOSAS DE GRANO Y LEGUMINOSAS FORRAJERAS:** contra gorgojo y apiones, aplicar 0,2 L/ha, con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, una aplicación por campaña, mediante pulverización con tractor en prefloración. P.S.: No procede. Para producción de semillas.

- **MAÍZ (aire libre, invernadero):** contra orugas, aplicar 0,2 L/ha, con un volumen de caldo de 800-1000 L/ha, máximo de 2 aplicaciones con intervalos de 10 días, pulverización con tractor, aplicar evitando la floración (hasta BBCH 59). P.S.: 10 días. Para producción de semillas.

- **MAÍZ DULCE:** contra orugas y taladros, aplicar de 100-150 cc/ha. máximo de dos aplicaciones por campaña y 14 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 14 días.

- **MANZANO Y PERAL:** contra carpocapsa, aplicar 25 cc/hL (sin sobrepasar los 0,3 L/ha), una aplicación por campaña, comenzar el tratamiento cuando se inicie la eclosión de los huevos. P.S.: 7 días.

- **MELÓN (invernadero, cultivo protegido y aire libre):** contra trips, dosis 20-25 cc/hL, máximo 3 aplicaciones e intervalos de 7 días con un volumen de caldo de 800-1000 L/ha (máximo 0,25 L/ha). Aplicar mediante pulverización normal con tractor; contra orugas, dosis 20-25 mL/hL, máximo dos aplicaciones, dosis máxima 0,2 L/ha. Aplicar mediante pulverización normal con tractor desde BBCH14 a BBCH89 (antes o después de plena floración). P.S.: 3 días.

- **MEMBRILLERO Y NASHI:** contra orugas y carpocapsa, aplicar 25 mL/hL (sin sobrepasar los 0,2 L/ha), volumen de caldo de 800 L/ha, máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días entre aplicaciones, mediante pulverización con tractor, aplicar en postfloración. P.S.: 7 días.

- **ORNAMENTALES HERBÁCEAS:** contra orugas y trips, a dosis 20-25 cc/hL, dosis máxima de 0,25 L/ha, con un volumen de caldo de 1000-1250 L/ha; contra coleópteros, a dosis 0,2L/ha, una sola aplicación con un volumen

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.

de caldo de 500-1000 L/ha., aplicar mediante pulverización normal con tractor en prefloración. P.S.: 3 días. Para producción de semillas.

- **PATATA:** contra escarabajo, aplicar 50-75 cc/ha, máximo tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 7 días.
- **PEPINO (invernadero, cultivo protegido y aire libre):** contra trips, aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0.25 L/ha por aplicación), máximo tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. P.S.: 3 días.
- **PIMIENTO Y TOMATE (invernadero, cultivo protegido y aire libre):** contra *Frankliniella occidentalis* y orugas, aplicar 20-25 cc/hl (sin sobrepasar los 0.25 L/ha), máximo tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo mínimo entre aplicaciones. Plazo de seguridad (P.S.): 3 días.
- **PLATANERA:** contra trips (*Hercinothrips femoralis* y *Thrips florum*) y orugas (*Chrysodeixis chalcites* y *Spodoptera littoralis*), aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0.3 L/ha), una aplicación por campaña, comenzar los tratamientos cuando se inicie la eclosión de los huevos. P.S.: 7 días.
- **PUERRO Y CEBOLLA:** contra trips, aplicar 0.2 L/ha, con un volumen de caldo 500-1000 L/ha, máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 9 días entre ellas en puerro y 8 en cebolla, y en ambos casos, mediante pulverización normal con tractor. P.S.: 7 días.
- **REMOLACHA AZUCARERA, REMOLACHA DE MESA Y REMOLACHA FORRAJERA:** contra lixus, aplicar 0.2 L/ha, con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha, una aplicación por campaña, mediante pulverización normal con tractor en prefloración. P.S.: No procede. Para producción de semillas.
- **REPOLLO Y COL DE BRUSELAS:** contra orugas, aplicar 0.2 L/ha, volumen de caldo de 500-800 L/ha, máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 8 días entre aplicaciones, mediante pulverización con tractor, aplicar en estado vegetativo BBCH 30-59. P.S.: 3 días.
- **SANDÍA (invernadero, aire libre y uso protegido):** contra orugas aplicar 20-25 cc/hL (sin sobrepasar los 0.25 L/ha por aplicación), máximo tres aplicaciones por campaña y 7 días de intervalo entre aplicaciones. Comenzar los tratamientos antes de la floración si se detecta vuelo de adultos. P.S.: 3 días.
- **VID:** contra altiça, piral, polillas del racimo, trips y escarabajo del sudario; aplicar 20-25 cc/hL; en uva de mesa y parral, máxima dosis de 0,2 L/ha; con un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días; en vid de vinificación, 3 aplicaciones a intervalos mínimos de 7 días, con un máximo 0,1-0,15 L/ha y con un caldo máximo de 200-500 L/ha. P.S.: 14 días.

USOS MENORES (de acuerdo con el artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009, el usuario final del producto será el responsable de la eficacia y fitotoxicidad del producto en los usos menores):

- **AJO:** contra orugas, trips y *Drosophila*, aplicar a la dosis de 20-25 mL/hL con un máximo de 2 aplicaciones en intervalos de 8 días, aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual, sin superar la dosis máxima de 0,2 L/ha. P.S.: 7 días.
- **ACEROLO Y ARBUSTOS FRUTALES (exclusivamente para zarzamora, frambueso, arándano/mirtilo, grosellero):** sólo invernadero, contra trips, orugas y *Drosophila*, a la dosis de 20 – 25 mL/hL con un máximo de 3 aplicaciones con intervalos de 7 días, aplicar mediante lanza o pistola de pulverización sin superar la dosis máxima de 0,25 L/ha. P.S.: 1 día.
- **CEBOLLETA, CEBOLLINO Y CHALOTE:** contra escarabajo y orugas, a la dosis de 20-25 mL/hL con un máximo

de 2 aplicaciones e intervalos de 8 días, aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual, sin superar la dosis máxima de 0,2 L/ha. P.S.: 7 días.

- **CEREZO Y CIRUELO:** contra trips, orugas, *Drosophila* y mosca de la cereza, a la dosis de 20-25 mL/hL con un máximo de 2 aplicaciones con intervalos de 8 días, aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual, sin superar la dosis máxima de 0,25 L/ha. P.S.: 7 días.
- **ROSALES (solo rosa silvestre o escaramujo) Y SAUCOS (invernadero):** contra trips, orugas y *Drosophila*, a la dosis de 20-25 ml/hl con un máximo de 3 aplicaciones con intervalos de 7 días, aplicar mediante lanza o pistola de pulverización, sin superar la dosis máxima de 0,25 L/ha. P.S.: 1 día.

MÉTODO / CONDICIONES DE APLICACIÓN

Se evitarán todo tipo de tratamientos con vientos superiores a 3 metros por segundo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIAS: SPINTOR 480 SC, gracias a su nuevo y único modo de acción, puede usarse en rotación con otros productos contribuyendo a establecer una adecuada estrategia anti-resistencias.

A efectos de prevenir la aparición de resistencias, no efectuar con **SPINTOR 480 SC** ni con ningún producto que contenga Spinosad, más de 3 tratamientos por período vegetativo, espaciados 7-14 días (Spa1).

Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

ADVERTENCIA: Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, resistencias, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P261 Evitar respirar la nube de pulverización (el aerosol).

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

EUH208 Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

Mitigación de riesgos en la manipulación: ver en páginas interiores

Mitigación de riesgos medioambientales: ver en páginas interiores

UFI: GTP2-V0Y9-C00H-EDTM



278653

2303

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES: Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Spintor® 480SC

Qalcova™ active

INSECTICIDA

De origen natural

Suspensión Concentrada (SC)

Composición: Spinosad 48% p/v (480 g/L)

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO 5 INSECTICIDA

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

Uso Reservado para Agricultores y Aplicadores Profesionales

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

Fecha y lote de fabricación: ver envase

Inscrito en el R.O.P.F. con el No 22.839 por:

Corteva Agriscience Spain S.L.U.

Campus Tecnológico Corteva Agriscience

Carretera Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 La Rinconada (Sevilla)

Tel. 954298300

www.corteva.es

™ © Marcas registradas de Corteva Agriscience y de sus compañías afiliadas



Certificado por



CONTENIDO NETO: 1 L e 3 362130 037545 >

Este documento únicamente podrá ser utilizado como herramienta de consulta. La etiqueta actual del producto es aquella impresa sobre el envase en el momento de compra.